

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 119
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 15:03 horas del lunes 14 de octubre de 2024, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor concejal **JOEL GATICA ARENAS** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- LUIS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la srta. Lucy Cartes Ramírez, secretaria Municipal

El presidente y concejal Joel Gatica dice “muy buenas tardes queridos colegas presentes, directivos presentes, funcionarios públicos y quienes nos ven a través de la plataforma de redes sociales. Siendo las 15 con 3 minutos damos inicio a la sesión de concejo número 119”.

TABLA. –

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 04.10.2024.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE

4.- CUENTA COMISIONES

5.- ASUNTOS PENDIENTES

6.- ASUNTOS NUEVOS

- 1.- Votación Modificación Presupuestaria Municipal por \$48.000.000
- 2.- Entrega Modificación Presupuestaria Municipal.



7.- INCIDENTES

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 04.10.2024.

El concejal Joel Gatica dice “empezamos con la aprobación del acta anterior, acta número 118”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del presidente Joel Gatica Arenas, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 04.10.2024.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

No hay.

b.- RECIBIDA

No hay.

c.- ANÁLISIS

No hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE

El concejal Joel Gatica dice “pasamos al punto 2 de la tabla, despachada no hay, recibida tampoco, análisis tampoco hay, cuenta el señor presidente, le doy la palabra a la señora Viviana Leiva y luego al directivo de SECPLAN, pero no ha llegado todavía, así que si le puede avisar por favor”.

La señora Viviana Leiva, Alcalde (s), dice “saludarle señor presidente, así también al honorable concejo municipal y a nuestros queridos colegas.

Bueno en cuenta señor presidente voy a dar a conocer las actividades que se han desarrollado desde la semana del 7 hasta el día 11 de octubre; en esta instancia queremos felicitar a los adultos mayores de nuestra comuna que participaron en el primer encuentro de Newcom que se desarrolló en la vecina comuna de Coelemu el cual ellos resultaron ser los campeones, ya, agradecemos el trabajo y la representación de nuestros trehuauquinos en esta innovadora disciplina deportiva.

En la semana también nos llenamos de alegría al recibir una delegación de estudiantes de la escuela de Maitenco, alumnos de kinder y de primero básico que recorrieron nuestras dependencias para conocer las labores que se realizan en cada uno



de los departamentos, tuvimos con ellos un pequeño compartir y tanto como los niños y las tíos se fueron agradecidos por la acogida que le entregamos como municipio, estuvimos también junto al grupo de PRODESAL participando de la mesa de coordinación en cual esta reunión se llevó a cabo en el casino del edificio consistorial, donde estuvo la jefa de área de INDAP la señora Lorena Romero, el secretario ejecutivo don Gabriel Molina y también representante de cada sector para llevar a cabo esta mesa de coordinación, y obviamente también, con el equipo de PRODESAL para realizar esta actividad.

También junto a la Delegación Presidencial del Itata profesionales de CONAF, nuestra oficina de seguridad pública y la oficina de emergencia comunal, se realizó un diálogo ciudadano sobre la prevención de incendios forestales, contamos también con la participación de la ciudadanía en nuestro auditorio, además de los profesionales del municipio y empresas ligadas al rubro forestal, esto también participaron presidentes de algunas juntas de vecinos el cual se enriquecieron de conocimiento, más de lo que tienen obviamente, para lo que es la prevención de incendios forestales y agradecer también de parte de la Delegación por asistir acá CONAF para llevar a cabo esta actividad.

Por último, este viernes se desarrolló, lo penúltimo en realidad, se realizó una tarde ranchera actividad denominada como 18 chico donde se reprogramó la actividad que quedó pendiente el 18 de septiembre, donde participaron emprendedores, obviamente, vecinos de nuestra comuna, fue una tarde entretenida donde se pudo, cierto, pasar bien de cierta manera.

Y también en la semana se llevó a cabo la inauguración del mercado campesino, esto se desarrolló en la plaza de nuestra comuna, fue una actividad muy bonita donde también participaron autoridades a nivel regional, hubo también un compartir con ellos después del término de la actividad y ellos estaban muy contentos por esta inauguración del mercado campesino, ya que ahora van a tener un espacio, cierto, mejor para ellos donde son unos toldos, que son muy bonitos, donde no van a pasar frío ahora, porque está el toldo cerradito por todos los lados para que ellos puedan estar bien y vender sus productos bien, así que un saludo también a la feria agrícola de nuestra comuna. Así que eso el señor presidente, honorable concejo municipal lo que puedo, cierto, como alcalde subrogante informar a cada uno de ustedes, se me queda algo en el tintero, esta semana se van a recibir lo que son las solicitudes para el permiso del 1 de noviembre fuera del cementerio, ya, hasta el día 18 está la entrega de estas solicitudes, no hay un formato de solicitud, solamente decir lo que quiera vender cada emprendedor y así estamos viendo con don Fermín Reyes que es el encargado de rentas y patentes para, obviamente, después realizar los decretos y todo lo que corresponde administrativamente para salir adelante con esta actividad, eso es lo que puedo informar y muchas gracias”.

El concejal Joel Gatica dice “sí muchas gracias señorita alcaldesa subrogante, no sé si alguno de mis colegas querrá intervenir o llamo a don Eduardo para que entregue alguna información sobre la carretera, del proyecto que está en mejoramiento, también el tema



del estanque de agua potable en Hernán Brañas y me interesa saber en qué estado está el mejoramiento de la Escuela Valle Lonquén".

Don Eduardo Riquelme, Dom (s), dice "buenas tardes señores concejales, a quienes están aquí presentes y a quienes nos están acompañando a través de las plataformas de redes sociales, eran tres consultas, cierto, la primera en relación al proyecto, cierto, esta conservación que se está haciendo de la ruta N 126, que es un proyecto licitado y elaborado por el MOP, cierto, por su dirección de vialidad, que el proyecto consiste en una necesidad, que bueno todos sabemos hace tiempo que nuestra ruta carece de conservación, hay hartos baches y este proyecto viene a resolver esta problemática que se desarrolla, cierto, en toda la ruta hasta Coelemu, reparando en algunas partes reparación total, cierto, que es nuestra calle Gonzalo Urrejola hasta el liceo, que van a reparar toda la carpeta asfáltica y en otras partes lugares puntuales, baches específicos que es el levantamiento, cabe mencionar que se realiza en base, cuando se contrata la licitación en contraparte con el inspector fiscal de vialidad se hace su levantamiento y se evalúa cuáles son los lugares a intervenir, por eso este proyecto ya data dos años desde de que se postuló por intermedio de vialidad y se aprobó los recursos y hoy ya se está ejecutando, en relación yo creo que la pregunta acá es por la... el proyecto que, cierto, el municipio levantó que es la... una necesidad que los vecinos venían levantando hace muchos años atrás que era mitigar un poco la velocidad de nuestra ruta, en este caso este proyecto va a intervenir tres lomos de toros, que son los que están frente al municipio y uno que está cercano al liceo, esta conservación que se está haciendo va, cierto, bueno ya sacó una parte de uno, va a sacar los tres pero los va a reponer de igual forma, con las mismas características, la misma pintura, todo va a quedar tal cual como estaba, incluso hay algunas mejoras, que es frente a los recintos educacionales del liceo y la escuela, ahí se va a hacer una mejora, una mitigación de seguridad vial, con más tachas, alguna pintura específica para ese sector.

La segunda pregunta es sobre el estanque de Hernán Brañas, el proyecto también , que este estanque es de 200 mil litros, que viene a solucionar una problemática de factibilidad, cierto, se quiere proyectar en el sector de Hernán Brañas desde hace tiempo, un conjunto habitacional, cierto, y bajo esa línea el municipio puso los esfuerzos y se postuló mediante fondos del Gobierno Regional, un estanque que viene, cierto, un poco a proyectar la factibilidad de la población actual a 20 años y además a ofrecer una sobre factibilidad de 200, para 200 familias, este proyecto se encuentra en proceso de recepción, cierto, ya ahora hablo como director de obras, al momento que yo asumí la dirección el contratista había ingresado la solicitud de recepción, en este caso nosotros con parte de la comisión fuimos a recepcionarlo y encontramos alguna observaciones que tienen que ser resueltas en el breve plazo y ya esta semana vamos a ir a verificar caso fue resuelto y si está resuelto se procede a la recepción provisoria del proyecto".

El concejal Joel Gatica dice "¿el proyecto de mejoramiento de la escuela Valle Lonquén?"



Don Eduardo Riquelme dice “el proyecto de mejoramiento de la Escuela Valle Lonquén igual que la escuela de Maitenco, cierto, el proyecto de conservación integral de los recintos, este proyecto fue postulado a fondos del Ministerio de Educación, ambos colegios fueron financiados el año pasado, cierto y están, en este momento las obras están paralizada, porque las dos, los dos colegios, las dos empresas solicitaron un aumento de obra debido a que al momento de la ejecución se encontraron con obras que no estaban previstas en el anterior contrato y en base a eso se ingresó la solicitud a la dirección de obras, luego el DAEM hizo la gestión para que en base a un análisis técnico se pudiera dar... por hacer este aumento, que por convenio lo traen casi todos los proyectos, cierto, lo que uno proyecta pero al momento de la ejecución siempre se encuentra con ciertas dificultades y para eso hay una ampliación, cierto, de alguno del 10 o del 20% y eso, y estaba a la espera de que esto se apruebe, de forma, de manera informal, cierto, ya sabemos que la aprobación técnica está, se fue enviado a la SECREDUC de Chillán y estamos a la espera que se desarrolle el convenio, proceder a la firma, los anexos de contrato, todos los procedimientos que vienen consigo posteriormente, para que ambas empresas puedan terminar y ejecutar este aumento que solicitaron en base a los problemáticas que se vieron a la hora de ejecutar”.

El concejal Joel Gatica dice “bueno, muchas gracias por la respuesta, yo no sé, bueno les dejo el micrófono abierto a mis colegas para que intervengan”.

El concejal Luís Monsalve dice “gracias señor presidente, saludar a los colegas concejales, directivos, a la gente que nos sigue por la plataforma, yo solamente tengo una consulta, Eduardo sobre el material particulado que está hoy en día siendo retirado, cierto, de la carretera, me gustaría saber si eso hoy en día como es, son recursos fiscales, cierto, están haciendo, van a ser utilizados por el municipio, fueron entregados, o si hoy en día están disponibles para alguna de las organizaciones que requieran, cierto, tener este material cerca de sus viviendas, porque me acuerdo que hace unos años atrás se hizo este mismo trabajo y el municipio solicitó, cierto, este material al MOP para que sea distribuido aquí dentro de los sectores rurales de nuestra comuna y quiero saber si hoy en día está pasando lo mismo, todavía hay material que está disponible para que las organizaciones puedan hacer su solicitud y este material ser entregado, eso sería mi consulta”.

Don Eduardo Riquelme dice “en base a la consulta bueno, bueno nuestra primera autoridad subrogante, nuestra alcaldesa subrogante, cierto, ya se hizo la solicitud en este caso a la dirección de vialidad mediante un oficio, en cuál busca, cierto, aprovechar este material, bueno en un principio en el proyecto que lo considera en un acopio en Quirihue en un lugar establecido, cierto, pero ya se hizo la solicitud, pero yo no tengo mayor antecedentes sobre la respuesta, sí no hemos tenido respuesta pero aun así ya la solicitud está cursada por los medios oficiales que corresponden”.



La concejala Claudia Parra dice “muy buenos días, primero saludarlo señor presidente, a mis colegas concejales, alcaldesa subrogante, funcionarios presentes, la comunidad que nos sigue a través de Facebook y a Eduardo que nos dio un breve resumen de estos proyectos que la comunidad está al tanto y que le pregunta a estos concejales, así que agradezco también la intervención que hizo, porque nos clarifica bastante en lo que ya van los procesos de estos proyectos que esperemos que tengan concreción de forma pronta, en relación a lo mismo que decía el colega Luis es necesario si es que ya hicieron las consultas señorita alcaldesa poder volver a solicitar o volver a preguntar en carácter urgente si es que ese material va a poder estar a disponibilidad de nuestra municipalidad y que si está a disponibilidad de nuestra municipalidad, que por favor se resguarde en un recinto en donde pueda ser controlada su extracción, ya, y en donde pueda ser controlado también el uso que se le va a destinar a este material, para que no pase lo que pasó con el material anterior, en donde lamentablemente hubo muy poco control y hubo material que se sacó por particulares sin autorización previa de la municipalidad de un sector en El Peral y que también se utilice en reparar caminos vecinales con prioridad, ya, porque lo mismo, se acopió mucho material en el sector El Peral, pero el camino El Peral La Balica nunca fue en definitiva intervenido como se comprometió en un principio, ya, y lo otro que este material, obviamente, si es que el Ministerio de Obras Públicas da a favor esta solicitud que yo espero que así sea, cierto, pueda ser distribuido también de manera equitativa en todas las organizaciones que así lo solicitan, ya.

Lo otro, bueno agradezco también la aclaratoria de que los lomos de toros van a ser repuestos, ya, me causa un poco de tristeza que de repente los recursos fiscales se mal utilizan, ya, porque tenemos menos de un año esos lomos de toro y a la fecha ya los están retirando, lo bueno es que se van a reponer y lo bueno también es que ya vamos a tener una solución, cierto, a este tramo que comprende la parte urbana y semi urbana de la comuna de Trehuaco ya reparado para evitar también diferentes tipos de problemáticas que hemos visto durante todo este año, así que solamente eso y encarecidamente por favor señor presidente ver el estado de la solicitud, no quedarse esperando que den una respuesta, sino que hacer la presión lo antes posible, antes de que el material ya se lo lleven a otra comuna, gracias señor presidente”.

El concejal Joel Gatica dice “de nada colega, alguien más ya pasamos al siguiente punto, así que muchas gracias por responder también ante la comunidad que son preguntas que se nos hacían a nosotros”.

La señora Viviana Leiva dice “la solicitud se ha realizado dos veces en la semana anterior y la semana ante anterior y para el conocimiento de nuestra concejala el material va a ser acopiado ahí en la cancha que todos le llamamos la cancha la picota, ya, eso es lo que yo le puedo informar, sí y yo creo que ya el día miércoles vamos a estar de nuevo haciendo las consultas, ya, gracias”.



El concejal Joel Gatica dice "ok, muchas gracias. Es importante el material, lamentable el caso que estos últimos dos años el clima nos ha jugado una mala pasada, porque se trató de mejorar bastante el tema de los caminos y lamentable el caso que por los temporales que uno no los prevé, pero lo importante es que ojalá que se acoja la solicitud, porque yo igual lo había visto anteriormente ya con vialidad y me dijeron que había que hacerlo a través del alcalde que esté en este momento, así que se agradece el compromiso con la comuna, sí, más que nada el compromiso que uno adquiere es con la comuna, así que pasamos al punto número 4 cuenta de comisiones. Don Rolando".

4.- CUENTA COMISIONES

El concejal Rolando Agurto dice "muy buenas tardes, agradecerle señor presidente por la oportunidad que me permite de poder conversar algunas cosas que conversamos la semana pasada, saludarles a nuestros colegas concejales, a nuestra alcaldesa subrogante señorita Viviana Leiva, a nuestra secretaria, a funcionarios que hoy día se encuentra acá en el auditorio. Bueno la semana pasada, el jueves tuvimos una reunión bastante participativa, le agradezco a todos mis colegas concejales y funcionarios que se tomaron el tiempo para poder estar ahí y recibir una respuesta de la señorita Loreto que ella nos explicó cuáles eran los motivos y las circunstancias que estábamos conversando sobre este, de esta modificación presupuestaria de un funcionario que ya llevaba 11 años de servicio y se había cogido a esta ley y había que poder ver la forma de cómo poder cancelarle un cierto monto de dinero, así que me gustaría acá la señorita Loreto nos pudiera explicar para que la persona que hoy día están viendo, escuchándonos vean que muchas veces las cosas se dicen sin fundamento para que ellos vean cuál es la realidad y cuáles son los motivos por cual vamos a hacer esta modificación para poder cancelarle a este funcionario que tenía 11 años de servicio a la comuna, así que le pediría la señorita Loreto por favor si ella, también se encontraba nuestra abogada también con nosotros ese día, así que ellas nos van a dar una respuesta mejor a la ciudadanía para que la vean y escuchen con cuál es la realidad de esta modificación y este presupuesto que tenemos que poder cancelar, muchas gracias".

La señora Loreto Romero, Daf (s) dice "gracias don Rolito. Buenas tardes a todos, concejales, alcaldesa subrogante, funcionarios. En realidad mi intervención no es más de lo que ya había comentado cuando se entregó la solicitud de modificación, esto corresponde a una demanda presentada por el ex jefe de finanzas don Arnoldo Llanos donde en primera instancia tendremos que hacer un abono de 48 millones de pesos para poder cancelar una sentencia que está dictaminada a favor de él y de la cual como dice usted en reunión de comisión lo conversamos ampliamente y en realidad nosotros lo único que hicimos fue como departamento de finanzas y como municipio poder buscar las alternativas para poder cubrir este gasto y evitar que siga incrementándose el monto de esta demanda, pagando este abono de 48 millones, como lo dije la vez anterior, se procede a pedir una reliquidación por parte de la asesora jurídica, cierto, y ahí vamos a saber cuánto va a ser el monto total, el cual en primera instancia está conversado para



cancelar la última cuota la segunda en la quincena de noviembre y esta modificación si sale aprobada por ustedes debería ser cancelada el día de mañana, ya, eso, mayores antecedentes al respecto de acuerdo a lo que conversamos en la reunión de comisión es un informe jurídico de parte de la asesora señorita Carla González donde se va a entregar mayor información desde el inicio de la causa hasta la sentencia".

La señora Carla González abogada asesor jurídico, dice "buenas tardes señor presidente, concejales, señora alcaldesa subrogante, por su intermedio quisiera hacerles entrega de una carpeta que contiene un informe jurídico y todos los documentos de respaldo de la causa, sentencia primera instancia, sentencia segunda instancia, liquidación, informes, distintos informes, tanto de la Superintendencia de Educación, de los auditores externos y de Contraloría, el informe 414 y el informe 928, ya, las sentencias están completas ambas, los informes están extractados, porque solo el informe 980 tiene 80 páginas, ya, y ya es de conocimiento de ustedes, por lo tanto, se hizo un extracto con las conclusiones y con aquellas partes que son astringentes a la causa, va toda la explicación en el informe, este mismo informe se le entregará al departamento de finanzas, cierto, para que fundamentalmente el decreto de pago, también se va a dejar una copia en alcaldía y estas son las copias de ustedes, se las pueden repartir. Bueno, tenemos la solicitud de la secretaría municipal también se va a quedar una carpeta en secretaría municipal. Bien cómo se conversó en extenso en la reunión de comisión del día jueves nosotros fuimos objeto, cierto, una demanda laboral, un autodespido que fue basado en el artículo 131 del código del trabajo e invocó las causales del artículo 160, 60 número 1, cierto, letra F que fue acoso laboral y el número 7 que es incumplimiento grave de las obligaciones que pone el contrato de trabajo, respecto de la primera causal invocada ella no fue probada, por lo tanto, nosotros entre comillas ganamos esa causal que también importa una suma de dinero, porque habiendo acoso laboral ahí daño moral, ya, afortunadamente nosotros esa parte la ganamos y por lo tanto, tampoco fuimos condenados en costas, porque no fuimos totalmente vencidos se dice, cierto, en las sentencias de los tribunales, pero el hecho es que como lo conversábamos el día jueves hay cotizaciones previsionales impagadas y mientras haya cotizaciones previsionales impagadas siempre va a haber nulidad del despido, porque los tribunales no pueden pasar por sobre de la ley, ellos están efectivamente para hacer cumplir la ley, por lo tanto, como habían cotizaciones previsionales impagadas dígase AFP, Isapre, Fonasa o AFC, todos ellos constituyen el régimen de seguridad social de los trabajadores en Chile, habiendo cotizaciones previsionales impagadas, cualquiera sea, de cualquier índole que sea siempre va a haber nulidad del despido, ya, por lo tanto, con una remuneración bastante elevada las indemnizaciones también son elevadas, hay indemnización por años de servicio, hay recargo, feriado proporcional, la misma carta de aviso previo que se sustituye por el autodespido y que también hay que pagarla y que va en relación a un... a un sueldo y eso eleva a un monto muy considerable la indemnización que hay que pagar, ya, tratamos de llegar a un acuerdo, el acuerdo no se dio, un acuerdo para la relación del pago, del pago de la causa, porque en el momento que había que conciliar el departamento de educación



estaba en una situación financiera muy, muy, muy lamentable, esto ocurrió en el mes de agosto del año pasado donde no había ninguna posibilidad de recursos disponibles ni por disponer, por tanto, en los términos que se planteó la conciliación por parte del tribunal y la parte demandante no había lugar a la conciliación y ahora nos queda esto, pagar, pagar porque bueno dictaminada la sentencia por el tribunal nosotros tenemos que cumplirla, ya, bajo cualquier respecto y tratar de como dice la señora Loreto lo más pronto posible, porque debemos uno; pagar, llevamos esta causa arrastrándola desde enero del 2024, ya, y el monto crece con el tiempo, entonces lo bueno es que podamos hacer este abono para poder una; además solicitar que se alce la medida de arresto que hay en contra del alcalde en este momento, que está suspendida porque el tribunal solicitó que se acredite quién es el subrogante, ya, entonces está suspendida por este momento la medida de apremio, no obstante, se puede reiterar acompañando los documentos pertinentes, eso es lo que puedo informar señor presidente".

El concejal Rolando Agurto dice "no sé si alguien más de los colegas concejales que participó de esta reunión quiere agregar algo más".

La concejala Claudia Parra dice "yo señor presidente, si me permite la palabra".

El concejal Joel Gatica dice "les doy altiro las intervenciones o se las doy antes de la modificación presupuestaria".

La concejala Claudia Parra dice "como usted estime pertinente".

El concejal Joel Gatica dice "se los doy altiro, 5 minutos cada uno para intervenir y así después se llama a votar cuánto corresponde, para no alargar tanto el concejo, muchas gracias".

La concejala Claudia Parra dice "muchas gracias. Bueno bastantes dudas, consultas que hubieron, algunas que las respondimos en esa comisión, que sin duda fue una comisión bastante cruel, ya, entiéndase que muchas veces la justicia dictamina no pensando, cierto, en el desmedro que quizás se cometió anteriormente hacia la administración, por qué me refiero, no me voy a referir al funcionario, ni nada por el estilo de manera personal, porque compartí muy poco con él, pero sí esta carpeta que usted nos entrega señorita Carla hay varios informes que respectan a la función de este funcionario en su momento cuando él fue, estuvo a cargo de la administración de finanzas del Daem, y hay varias situaciones que son constitutivas de delito, ya, hay varias situaciones que en su momento si se pudieron haber hecho, cierto, acciones, yo creo que en definitiva se hubiese podido lograr quizás alguna determinación que en su momento hubiese frenado esta situación, este autodespido, ya, me refiero que hay acciones administrativas señorita presidenta le iba a decir, señor presidente, señorita abogada, señorita administradora, que muchas veces la administración municipal no toma, ya, me refiero a estas acciones".



administrativas y estoy tocando con mucho, con mucho respeto esta, este tema, porque es un tema muy delicado, que es cómo se evalúa el funcionario respecto a ciertas funciones dentro del ámbito municipal, nosotros sabemos que hay un estatuto administrativo, ¿no sé Ramoncito si esto está saliendo al aire?, porque se escucha muy bajito, ya, eso, que cuando un funcionario no cumple la administración pública con ciertas funciones que le mandata su contrato o que le mandate, en este caso su jefatura, hay ciertas formas de evaluar, que están las anotaciones de demérito y la anotaciones de mérito, eso por lo que yo he visto aquí en la municipalidad no se realiza, ya, tres anotaciones de demérito incluso se puede instruir una investigación sumaria y un sumario interno administrativo, para que aquellos funcionarios que no están cumpliendo su función y eso puede ser causal de desvinculación, obviamente, el funcionario puede demandar pero la municipalidad puede tener, cierto, su respaldo de que esa desvinculación se rige en base al no cumplimiento de funciones, ya, ahora estos informes indican que en su momento hubieron incumplimiento de funciones ,ya, que fue la empresa Vicely que la auditoría externa que este concejo solicitó cuando asumimos el concejo municipal, posteriormente la Contraloría General de la República en un informe bastante contundente que también lo tenemos acá y después cuando pasó esta situación el año pasado la Superintendencia de Educación, y nos vemos sometidos, cierto, posteriormente a un despido, ya, a una renuncia perdón de este funcionario que nunca fue acogida por parte de la administración y que eso permitió al no acogerla en el momento que se renunció, que después se retractara el funcionario y se autodespidiera no convalidando el despido, que yo creo que eso también lo conversamos en su oportunidad y fue un grave error, ya, porque el no convalidar el despido hace que hoy día tengamos que pagar esta suma de dinero y no quizás una indemnización un poco más pequeña, mi pregunta es señorita abogada para que la gente sepa, ya, ¿por qué se pierde esta demanda?, ¿cuáles fueron las acciones del municipio ante las irregularidades detectadas en estos informes?, ¿cuál es el derecho que tendría la municipalidad de ejercer, cierto, contra este funcionario el día de mañana para intentar quizás restituir estos sesenta y tantos millones de pesos que le va a costar a la administración esta demanda y que no es menor?, tenemos un camión limpia fosas que no ha podido funcionar porque hay una deuda con ESSBIO casi del mismo monto que está esta demanda, o sea qué bonito sería para nosotros, cierto, no tener esta demanda y poder traspasar esos dineros para el funcionamiento del camión, e insisto no es la única demanda que se nos viene, hay otra demanda por 160 y tantos millones de pesos, que yo les pido y también lo conversamos ese día que convalidan el despido para que esta demanda no sea por montos tan altos, porque en definitiva va en perjuicio, no tan solo de la administración municipal, sino que de todas y todos los trehuauquinos, yo creo que en este momento, cierto, que esto sirva de experiencia y de tomar conciencia ante situaciones que se pueden normar, se pueden regular antes de que explote y antes de que cualquiera cierto se sienta con el derecho de auto despedirse, de denunciar a la municipalidad porque generalmente las demandas laborales se ganan y de poder en este caso restarle dinero al presupuesto municipal, entonces sin duda yo quiero que esto sirva de experiencia me



hubiese gustado quizás tener el informe completo que usted nos entrega ahora con mayores antecedentes, cierto, y un respaldo que no lo he visto, porque está recién entregado y un respaldo jurídico también, pero a mí me duele, me va a doler mucho votar esta modificación presupuestaria, porque de verdad lo encuentro muy injusto, eso señorita abogada, si me puede responder las preguntas por favor".

La señora Carla González dice "por su intermedio presidente puedo contestar dos de ellas, puedo contestar la primera, cierto, que es por qué se produjo la demanda, la causal, la causal es el incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato, ya, y que es básicamente el no pago de las cotizaciones previsionales, por eso, esa es la causal, ustedes van a ver ahí en la sentencia que el juez de primera instancia y los ministros de la corte señalan básicamente que no obstante lo negligente que haya podido ser o no el funcionario en su actuar tiene cotizaciones previsionales impagadas, por lo tanto, contraviene el derecho laboral y desde el punto de vista laboral hay nulidad del despido, y el cobro de prestaciones se configura plenamente, ya, la segunda de las preguntas estimada concejala no la puedo contestar yo, porque yo soy asesor jurídico, soy una persona que está contratada a suma alzada, a honorarios, por tanto, no está dentro de mis funciones determinar si se le hace o no sumario administrativo a una persona, ya, yo no tengo ninguna injerencia en eso, tampoco puedo ser fiscal o actuaria de un sumario administrativo, porque mi calidad jurídica dentro del municipio lo impide, ya, yo por ser una persona honorarios no puedo, no puedo realizar ninguna acción administrativa, porque no tengo la calidad jurídica habilitante para ello, ya, y en tercer lugar bueno qué acciones se pueden pedir, hace un tiempo atrás ya hace un año al menos se realizó una denuncia al Ministerio Público por los hechos constatados en los informes, tanto de Contraloría General de la República como por la Superintendencia de Educación para que investigue y determine a juicio el Ministerio Público si alguno de estos hechos denunciados son constitutivos o no de delito, ya, esa denuncia se formalizó hace un tiempo atrás, tuvimos que concurrir a la PDI de Chillán a prestar declaración algunas personas de acá de la municipalidad y estamos a la espera de lo que señale el Ministerio Público, no hemos tenido todavía respuesta, es conocido dentro del ámbito jurídico que estas denuncias que si bien son muy graves no tienen una tramitación ágil, puesto que existen otros delitos de mayor connotación social, cierto, que exigen la presencia del fiscal y de los investigadores de otra manera, ya, estamos hablando de delitos de narcotráfico, homicidio, etc, ya, entonces estamos a la espera de lo que señale el Ministerio Público y en atención a eso se podrá analizar si existen o no medidas para solicitar indemnizaciones, pero todo eso una vez que se pronuncie el Ministerio Público, ya, bueno y además que del Ministerio Público que exista una sentencia condenatoria, eso puedo decir señor presidente".

La concejala Claudia Parra dice "o sea desde el punto de vista laboral y penal no tiene absolutamente ninguna relación un hecho con el otro".



La señora Carla González dice "por su intermedio presidente como señalaba la vez anterior en la reunión de comisión, las competencias de los tribunales de justicia son a total y absolutamente separadas las unas de las otras, ya, el ámbito laboral se rige por el código del trabajo y no obstante que puedan existir otras infracciones administrativas, civiles o penales no se van a ver en el ámbito laboral, porque no es de la competencia del tribunal, lo mismo sucede respecto de las causas civiles, lo mismo sucede respecto a las causas de familia, es más, le voy a poner un ejemplo mucho más gráfico y que es más conocido para la gente, cuando usted va a un tribunal de familia a pedir pensión de alimentos no puede regular visita, porque una materia no tiene nada que ver con la otra, no obstante, se ven por el mismo tribunal, ya, entonces aquí es un juicio laboral desde el punto de vista laboral nada que hacer, hay cotizaciones previsionales impagadas, ya, nosotros veremos desde el punto de vista civil y penal si es que hay alguna acción que nos ampare para poder resarcirnos de los perjuicios causados, pero eso como le digo va por otra arista, va por otra cuerda, por lo tanto, no es materia de este juicio".

La concejala Claudia Parra dice "muchas gracias, sin duda señor presidente es importante clarificar las dudas, gracias abogada y me imagino que si para uno es difícil entender algunas cosas jurídicas y contables, me imagino que también para las personas que nos están viendo igual es un tema delicado de entender, así que eso señor presidente".

El concejal Joel Gatica dice "sí, muchas gracias, bueno Carlita ahí resumió de los temas que le pedimos para que se tocaran con el concejo, para que se informara la comunidad igual y también así como a nosotros nos entregó una carpeta con toda la información también ella mencionó que va a quedar dentro del municipio igual en caso de cualquier cosa, cualquier duda, de repente que se pide información eso va a estar de respaldo y eso también va a ser el voto en el próximo punto, así que lamentable cuando se pagan estas cifras muy altas y cuando hay muchas cosas que se pueden hacer por la comuna, pero lamentable el caso como todos ustedes igual acá son funcionarios y esta cosa es así, o sea en algún minuto nos puede tocar a cualquiera, lamentable el caso que son aristas diferentes, son denuncias aparte que de repente uno tiene que hacer, que no va de la mano junto a otra denuncia, así que bueno lo importante es ahora hacer las cosas como corresponde, muchas veces como lo dijo mi colega igual no sanciona en realidad Contraloría, pero sí te informa y te dice lo que está bien, lo que está mal y lo que se puede solucionar, o qué es lo que tiene que hacer, nosotros en ese sentido siempre fuimos como bien categóricos, si se tiene que hacer sumario administrativo que se hagan los sumarios correspondientes, al departamento que sea, la situación que sea, pero se tiene que hacer, porque aquí todos se creen con el derecho, yo lo hago total a mí no dicen nada, porque así funciona, lamentable el caso así está funcionando, entonces lo ideal es que ya se empieza a sancionar, por ejemplo si yo lo entrego una orden a un funcionario y si el funcionario dice que no, discúlpame entonces, de que estamos hablando, es una anotación de demerito, corta y así hay que empezarlo a hacer con todos los funcionarios".



porque ya está bueno de que mande más el funcionario en este caso que su jefe, entonces no es posible, por eso desde afuera eso se ve muy, si ustedes lo hacen en la parte privada déjeme decirle que están con el sobre azul de inmediatamente el mes siguiente, entonces yo creo que tenemos que tomar, hay que tomar acciones, sí hay que tomarlas, ya está bueno ya, entonces nosotros tenemos que responder en los puestos que nos corresponde y tomar las decisiones que corresponde y si hay que hacer las anotaciones, bueno se hacen las anotaciones, y si hay que hacer los sumarios se hacen los sumarios y no hay que tenerle temor a nadie, o no porque si no esta persona no va a votar por mí no voy a hacerle sumario, no, porque tu pega no la hiciste, o sea tiene que haber sanciones, así que por eso hoy en día es una de las consecuencias, pueden seguir más en la administración que siga, cierto, nunca va a parar, pero igual es bueno de tomar cartas en el asunto y no dejar pasar en realidad, porque al final el daño se lo hace la administración que está presente, así que queridos colegas muchas gracias igual, don Rolando, colega Pedro igual".

El concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, por su intermedio colegas primero que nada saludarlos a todos ustedes, a la gente que está en el auditorio también, y la gente que se preocupa del quehacer comunal, cierto, a través de la plataforma. Ese día nosotros cuando estuvimos en comisión de finanzas donde participó la señorita Loreto con Carla y la administradora, dejamos en claro todos los procesos tanto jurídicos como monetarios, porque a mí igual me generaba la preocupación de dónde íbamos a sacar este dinero, porque la suma no es menor y nosotros estamos para resguardar el... la plata fiscal, la plata del municipio y que eso lo entiendo, la gente que ve la plataforma nosotros a veces votar una modificación a través de una causa que muchas veces para nosotros es injustificada, pues es como injusta de decirlo más claro, es como injusto, pero lamentablemente la ley establece ciertos procesos que a veces no se vincula uno con el otro, como bien decía la señorita Carla a veces el trabajador, puede ser cualquier trabajador de cualquier área, puede tener incumplimiento de sus funciones, pero la ley siempre lo va amparar en lo laboral y lamentablemente es así, ya, así es que por su intermedio señor presidente a nosotros esto, obviamente, nos preocupa como usted da las recomendaciones que si hay que aplicar sanciones hay que hacerlo, ya, porque todo va en un desmedro al servicio municipal y que la... que la gente que lo está viendo hoy día que lo tenga y lo... y lo entienda de esa manera, porque aquí no es una caja pagadora de favores el municipio, ya, y lamentablemente nosotros estamos a veces muchas veces atados de mano y estamos por recomendación en este caso de los encargados jurídicos y en tema que a nosotros, obviamente, de cierta manera nos llega así como de rebote decirle de una forma bien vulgar, porque quizás nosotros como,...como bien decía Loreto en un momento nosotros no aprobamos esta conciliación, fue porque la educación estaba bastante mal, críticamente mal de dinero y no podíamos darle prioridad para pagar una demanda que en vez de pagar quizás algunos sueldos, ya, obviamente las necesidades se ponen en equilibrio y nosotros obviamente preferimos pagar los sueldos que es lo que en ese momento quizás fue nuestra problemática, ya, para nosotros no es fácil volver a



insistir, no es fácil abonar, porque esto es un abono todavía, falta la conciliación final de esto, pero yo creo que debemos quedarnos nosotros con lo que acordamos en la comisión, que una vez que ya existe la sentencia penal, las acciones nosotros que conversamos, lo que estábamos ese día en la comisión, tendremos que actuar de la forma de los compromisos que quedaron en la comisión, ya, en donde nosotros nos comprometimos tanto la parte como apoyo de nosotros de insistir en esto y también obviamente, el compromiso del parte del municipio para poder hacer acciones recurrentes a la situación, así que por su intermedio señor presidente yo en este caso igual tengo mi votación clara según las recomendaciones que se han hecho, según la comisión que se tuvo que hacer para hacer esta modificación, mi votación está clara, ya, pero sí voy a dejarlo acá en el concejo que las acciones posteriores a esto una vez terminado la asistencia penal tenemos que hacer las acciones correspondientes, ya, tenemos antecedentes, tenemos un informe jurídico en donde hay tres antecedentes en donde hablan bastantes cosas y eso tenemos que analizarlo en profundidad para como bien decía acordar los acuerdos que hicimos en comisión, por si intermedio señor presidente no tengo mucho, no tengo nada más que decir, así que muchas gracias".

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias colega Pedro. sí, fue una reunión muy intensa ese día y muy en este caso provechoso en todos los sentidos, así que colega Luís, colega Vivi".

La concejala Viviana Nova dice "sí, gracias señor presidente, colegas concejales muy buenas tardes, señorita alcaldesa subrogante muy buenas tardes, a todos los funcionarios que nos acompañan acá en el auditorio y toda la gente que nos ve a través de Facebook. Yo creo que los colegas han dicho el sentir de todos como concejales, ya que sabemos que tomar decisiones aquí en concejo no es fácil, estamos en la mira de muchos habitantes de nuestra comuna en donde a nosotros nos dan su voto de confianza para respaldar, cierto, los presupuestos municipales y también para que su destinación sea de la mejor manera posible, por lo tanto, para nosotros es un tema, es un tema bastante delicado, bastante complejo, por lo tanto ,estaba leyendo, tratando de leer un poco el informe que nos entregaba la asesora jurídica en donde está claro lo que tenemos que hacer, cierto, el colega Pedro lo decía, en donde tenemos que seguir con las causas ya teniendo un juicio de una seguir por el juicio civil o penal, cierto, y no por el laboral que ya obviamente, es una demanda ganada al no tener sus cotizaciones previsionales pagadas y otros que también se demandan acá, estaba viendo también la respuesta de la asesora en donde expone, cierto, lo que... lo que se entregan en los informes de Vicely y también de Contraloría y la Superintendencia, claramente no fueron tomados porque no era la vía, pero lo acabo de ver y está en donde se entregó también toda esa información, ahora lo que nosotros tenemos que hacer, obviamente, es seguir la causa como corresponde, por la vía que corresponde, porque obviamente, tenemos que poner en antecedente toda la información que tenemos, eso es por mi parte, igual tengo mi votación clara, obviamente, pero para que la gente entienda y obviamente la explicación



de esta causa a través de esta comisión era la que teníamos que ser en concejo, porque nosotros no tomamos decisiones a puertas cerradas, nosotros tenemos que tomar las decisiones en donde la gente después, cierto, no nos vaya a criticar por la decisión que nosotros tomamos y para eso está este respaldo de esta carpeta en donde tenemos la información que, obviamente, la leímos a lo rápido, pero la comisión se supone que ese día quedamos claro, cierto, en lo que teníamos que tomar más adelante, así que eso por mi parte señor presidente, muchas gracias por la oportunidad”.

El concejal Joel Gatica dice “muchas gracias señorita Vivi. Don Rolando”.

El concejal Rolando Agurto dice “solamente agradecerle a todos nuestros colegas concejales por haberme apoyado ese día en esta reunión de comisión y por sentimos realmente respaldado por nuestras autoridades y por nuestros abogados, así que yo ya tengo claro también en mi postura, así que ya se conversó, lo conversamos cuál eran los motivos y las circunstancias para aprobar hoy día esta modificación presupuestaria, sigue... siempre yo me apoyo en mis autoridades y en nuestro abogado, porque en ellos siempre nos acogemos y siempre ellos nos dan una buena respuesta para el bien de todos, muchas gracias señor presidente por la intervención”.

El concejal Joel Gatica dice “así es, muchas gracias don Rolando, bueno así, bueno cada uno de mis colegas hizo su intervención, así que bueno para la comunidad más que nada está como le dije, hay un respaldo a través de documentos, de los oficios, así que lamentable el caso no estamos por sobre la ley nosotros, el juicio se perdió desde el municipio, así que hay que pagar lo que se debe, así que ahora vamos a pasar al punto número 5, asuntos pendientes no hay, asuntos nuevos”.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Modificación Presupuestaria Municipal por \$48.000.000

El concejal Joel Gatica dice “ahora llamo a votar colegas, votación modificación presupuestaria municipal por 48 millones de pesos. Colega Pedro”.

El concejal Pedro Concha dice “señor presidente sí, anteriormente lo expuesto en comisiones y según las recomendaciones jurídicas y en este caso también de dónde vamos a sacar los dineros para poder pagar como usted bien decía las obligaciones laborales, en este caso mi voto es favorable señor presidente”.

La concejala Claudia Parra dice “señor presidente sin duda la votación es muy difícil y mi votación va a ser en son de protesta y de lamento a las nulas acciones que se realizaron con este funcionario cuando se debieron haber realizado, anotaciones de demérito,



investigación sumaria, sumario administrativo y después ante la nula, cierto, consideración de la abogada cuando sugirió que se convalidara el despido de este funcionario que hoy hace que esta suma sea muy alta, se... entiendo que hay que cancelarlo, pero quiero dejar un precedente de que por favor tomemos en cuenta las recomendaciones jurídicas y tomemos en cuenta el estatuto administrativo y las acciones que hay que llevar a cabo con los funcionarios que no cumplen con su labor, por lo tanto, señor presidente mi voto es de abstención”.

El concejal Joel Gatica dice “muchas gracias colega Claudia. Colega Luís”.

El concejal Luís Monsalve dice “bueno yo señor presidente estoy muy claro, cierto, en todo lo que lo que se ha dicho, pero yo voy a hacer el voto de esa gente que hoy en día ha perdido tanto, tanto apoyo, tanta ayuda por tanto dinero que hemos pagado quizás de forma equivocada y no justa, así que yo de verdad lamento, porque yo sé que muchas personas lo han comentado esto, han hablado conmigo y claro, ellos no tienen la culpa de quizás de algunos errores que se han cometido acá en esta administración y quizás errores que también vienen de antes, pero mi voto va a ser por esa gente que ha perdido tantos beneficios, ayuda, yo igual me voy a abstener señor presidente, ese va a ser mi voto”.

El concejal Joel Gatica dice “muchas gracias. Colega Rolando”.

El concejal Rolando Agurto dice “mi voto va a ser favorable, nosotros cuando siempre tomamos una decisión, algo, un acuerdo nunca tratamos de perjudicar a nadie, sino que nos acogimos a la ley, yo me acojo a la ley, porque nuestra abogada nos aclaró, la señorita Loreto también nos explicó muy bien, así que mi voto va a ser favorable”.

El concejal Joel Gatica dice “muchas gracias. Señorita Vivi”.

La concejala Viviana Nova dice “sí, con los respaldos ya anteriormente mencionados y con la carpeta que nos entregó de la causa mi voto también es favorable”.

El concejal Joel Gatica dice “muchas gracias señorita Vivi, bueno por acá por mi intermedio igual, bueno comparto mucho con mi colega Claudia y como lo dije anteriormente se pueden evitar muchas cosas en tomar acciones antes, lamentable el caso que aquí no es mucho lo que se puede hacer aparte de la votación, si como se puede decir se podía haber mandado el camión, pagado la deuda y haber limpiado la fosa de su hogares, pero lamentable el caso hay otras cosas que contienen con urgencia, mi voto va a ser favorable señorita secretaria municipal, cuatro favorables y dos abstenciones.



El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del presidente del concejo el concejal Joel Gatica Arenas, **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal. Los concejales Claudia Parra Bello, y Luís Monsalve Valenzuela se abstienen:

CUENTA A DIMINUIR - GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 30.09.2024	DIMINUCION VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
215	22	08	001		SERVICIOS DE ASEO SUBPROGRAMA 2	175.700.000	44.276.436	48.000.000	127.700.000

CUENTA DE GASTOS A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
215	22	11	999	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.800.000	36.547.146	48.000.000	98.800.000
				OTROS				

2.- Entrega Modificación Presupuestaria Municipal.

El concejal Joel Gatica dice "en el número 2 entrega de modificación presupuestaria municipal que se envió a los correos, así que ahora 7, incidentes, no incidentes, 3 minutos cada uno".

7.- INCIDENTES

La concejala Viviana Nova dice "sí, bueno señor presidente voy a comenzar con un tema súper puntual planteado por directiva de los establecimientos, por algunas de las directivas de los establecimientos, por el día viernes no recorrido de los furgones escolares, ya, eso fue en la jornada del día viernes, sí, en algunos establecimientos educacionales, no se le avisó con anticipación, no, no supieron porque había pasado y la idea ojalá que pudieran tener el horario más o menos establecido para que los alumnos esperaran en lo... en el horario que corresponde, cierto, porque a veces que pasaban a las 9, a veces pasaban a las 8, entonces es muy relativo el tema del horario de los furgones escolares.



También hace unos días y me gustaría hacerle la consulta a la señorita alcaldesa que yo sé que está aquí, me comentaban vecinos de la Población en Hernán Brañas que habían ido a solicitarle las áreas verdes a los vecinos que tenían ya sea su estacionamiento, su cerco, etc, ya, eso yo no sé si está en algún decreto, está solicitado por la alcaldía, lo desconozco, porque se manifestó por alguno de ellos.

Lo otro, está el tema del reciclaje de botellas, ya, ya no he visto ningún reciclaje en la comuna, que también viene anexado con mi siguiente incidente, en donde la gente pregunta ¿dónde podemos desechar los plásticos?, entonces yo desconozco si ya no está el convenio, ya no está el programa, la verdad lo desconozco totalmente, que eso también conlleva el basural que está detrás de la Población Villa El Sol, que cada día crece y crece y crece, yo no había tenido la oportunidad de bajar hace ya bastante tiempo, pero denante me tomé el tiempo y fui y es de verdad tremendo basural que está hacia el sector del río, del río Lonquén, así que esos son mis incidentes por el día de hoy, gracias".

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias, no sé si hay alguna respuesta altiro por el tema del convenio de los plásticos".

La señora Viviana Leiva, Alcalde (s), dice "respecto al convenio de plástico, bueno es algo que se ve del área de Dideco, pero más que nada responderle a la señorita concejala de lo que señalan los vecinos de las áreas verdes, nosotros como municipio a través de alcaldía o de la Dom no hemos realizado esa solicitud a los vecinos, ya, para que se pueda, obviamente, transparentar a través de este concejo, no se ha realizado, no hay decreto, no hay nada, desconozco quién ha ido a realizar esa solicitud de los vecinos, pero desde el municipio no hay nada decretado".

La concejala Viviana Nova dice "sí, porque así tal cual fue la consulta, acaso había un decreto de la municipalidad, ya que se habían dirigido a algunas casas para que le entregaran lo que tenían como estacionamiento, etc, ya, entonces obviamente, acá se puede clarificar de manera correcta, cierto, la información como corresponde y sabemos que no hay decreto de municipalidad, no hay decreto del Dom, por lo tanto, la tranquilidad de los vecinos, porque hay muchos vecinos que tienen su estacionamiento en esos lugares y obviamente se le tiene que avisar con anticipación, eso era mi consulta, muchas gracias".

La señora Viviana Leiva dice "nada decretado desde el municipio señorita concejal, gracias".

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias por responder el incidente. Colega de Rolando".

El concejal Rolando Agurto dice "muchas gracias señor presidente. Bueno traigo varias inquietudes de nuestros vecinos que no hace mucho hoy día me llamó una vecina de



Hernán Brañas por el tema de la camioneta de patrullaje si era posible el día 26, 27 de octubre pudiera hacer un recorrido por los sectores de la comuna, porque han pasado varias irregularidades, ya, en los sectores y sería importante si podía la camioneta de patrullaje hacer un recorrido los días 26 y 27 por precaución, no solamente en Hernán Brañas, sino que ojalá esto fuera, porque en Paniagua también se conversó este tema y también el sector, también, necesita para ese día sábado o domingo un recorrido de la camioneta de patrullaje, también en Minas de Leque, Las Nieves, El Arrayán también están con el mismo tema de si está la posibilidad de la camioneta de patrullaje de poder hacer un recorrido durante esos días de las elecciones.

También muchos vecinos preguntan por el tema del camión limpia fosas, cuando va a salir a terreno el camión limpia fosas, porque la mayoría de las fosas colapsaron y realmente un vehículo particular sale demasiado caro contratarlo, han hecho las gestiones y están cobrando \$50.000 por 1.000 litros, entonces es un poco complicado para las personas poder reunir ese dinero para poder hacer este trabajo, así que agradecerle señor presidente por poder presentar estos incidentes en la mesa, muchas gracias".

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias don Rolando. Colega Luís".

El concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente. Bueno, primero que nada quiero agradecer una gestión que se está haciendo hoy en día en el callejón de Denecan, ya que se están instalando las alcantarillas que por mucho tiempo fueron solicitados por los vecinos, así que ahora se está haciendo el trabajo con el jefe de maquinaria y todo eso, así que se agradece de parte de la administración que se haya hecho esto, que también lo solicité en el concejo anterior, porque son recursos que están comprometidos y de verdad que para mucha gente estaba la duda de que si se iba a realizar.

Y el incidente que tengo me lo da una vecina del sector de Villa El Sol que yo igual desconozco sí es que esto fue así o no, pero me comentaba que anteriormente se había realizado un proyecto que es para fumigar algunos hogares acá en la comuna y me habían dicho que por que esos proyectos a la actualidad ¿no sé si no se han hecho, o si es así o no es así?, pero me dijeron que había un proyecto municipal que era para fumigar y para el tema de eliminar las malezas de las casas, yo no sé si se haría en esta administración o en la administración anterior, pero ver la posibilidad si eso es posible o no es posible, porque me preguntaba que se había hecho en su... en su momento, pero ahora no había ninguna, ningún proyecto o algo relacionado con el tema de matar las malezas dentro como fuera también de los hogares, eso, así que esa es mi consulta, si es que se puede hacer alguna gestión, me lo están solicitando del sector Villa el Sol, eso".

El concejal Joel Gatica dice "¿puede dar respuesta alriro a ese incidente?".

La señora Viviana Leiva, Alcalde (s) dice "gracias señor presidente. Bueno ante la solicitud del concejal Rolando Agurto está acá nuestra directora de seguridad pública, así



que para que ella tenga presente de realizar lo que es patrullaje preventivo los días 26 y 27 de octubre.

En cuanto a lo que señala el concejal Luís Monsalve a la fumigación, el año pasado si bien no me equivoco, fue una gestión realizada a través de la administración, pero no es que se hayan hecho proyecto, pero considerando lo que usted expone en el concejo municipal esta administración tendrá en consideración para realizar la nueva gestión, eso es lo que puedo responder, gracias al señor presidente".

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias. Colega Claudia".

La concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente. Bueno primero que todo como concejal de la comuna quiero extender mis felicitaciones a un gran deportista, a don Luís Alarcón, nominado el mejor chileno en la maratón de Chicago 2024, ya, sin duda todos sabemos que él ha salido prácticamente solo como deportista de nuestra comuna adelante, en conjunto también con las personas o entes particulares que a él lo apoyan, así que en ese sentido, su familia, sus amigos que han creído 100% en él, las felicitaciones va para él y para ellos, ya, los talentos están en nuestra comuna, pero considero que las oportunidades son las que faltan, así que vaya para usted don Luís mis felicitaciones y muchas gracias por poner a Trehuaco en la palestra nacional e internacional.

Respecto al camión limpia fosas es un sentir señorita alcaldesa que nos comentan nuestras vecinas y nuestros vecinos por cada territorio por el cual andamos, ya lo conversamos también entre los colegas y mi pregunta es, porque podemos estar preguntando de aquí a que termine el año ¿qué es lo que pasa con el camión limpia fosas?, la realidad es que no está funcionando, lleva más de un año guardado sin dar una utilidad para la cual fue postulado y financiado por parte del Gobierno Regional, pero mi pregunta es ¿cuáles son las gestiones que se han hecho para poder dar pronta solución a esta problemática?, quiero que eso me lo puedan responder por favor, porque para mí sería ilógico que me respondieran que momentáneamente no han estado haciendo gestiones, entonces me imagino que las están haciendo, pero para que nos den la respuesta para poder entregarle también, no sé si la tranquilidad, porque los vecinos ya están muy intranquilos, pero la información como corresponde señorita presidenta.

También me gustaría que me pudiesen informar el trayecto de los recorridos de los buses intercomunales de educación, porque hay niños que prácticamente pasan casi 4 horas al día arriba de un furgón escolar, me refiero a los alumnos de las zonas más limítrofes de nuestra comuna de Trehuaco y encuentro que eso a mí parecer es una vulneración al derecho del estudiante, los niños llegan cansados, los niños llegan sin ánimo, muchas veces no quieren acudir al establecimiento educacional, porque no es grato estar dos horas de ida y dos horas de vuelta, creo que eso es un tema que hay que verlo señorita administradora con el jefe del Daem, cómo se puede dar una solución, los niños de la zona limítrofes no son muchos, qué es lo que se puede hacer, si es que se puede destinar recursos municipales, traspasarlos al Daem para contratar un furgón un



poco más pequeño y poder ir a dejar a esos niños de forma más rápida a sus hogares, ya, es una preocupación importante que tengo alcaldesa subrogante y que se la quiero manifestar, y con esto estoy representando a muchos apoderados que se han acercado a mí para también encontrar una solución a esta problemática que no tan solamente los afecta a ellos como estudiantes, sino que a la familia completa señor presidente.

Respecto a una situación que se dio el año pasado con el proyecto de matapolvo aquí está el jefe Secplan si me puede responder ¿en qué situación está ese proyecto para este año?, no quiero en mi calidad de concejal que pasemos lo que pasó la vez pasada que el matapolvo se terminó aplicando a principios, finales ya del mes de febrero y duró menos de un mes, porque en marzo llovió y quedó la escoba, todos sabemos lo que pasó, los vecinos esperaron desde octubre hacia adelante el matapolvo, pero nunca se concretó, qué es lo que pasa con eso, nos van a dar una respuesta, creo que ya terminando octubre se debería comenzar con la aplicación de matapolvo a más tardar en noviembre para que no suceda lo que sucedió la vez pasada.

Y aquí también quiero detenerme señor presidente respecto a que las plataformas oficiales de las instituciones que componen la Municipalidad de Trehuaco son plataformas formales ante la Contraloría General de la República, por lo tanto, cualquier mal uso de ellos está sancionado, por esto, ya, que es un instructivo de la Contraloría General de la República, que se los puedo compartir si ustedes lo gustan y que me gustaría que de parte de la administración se lo compartieran también a todos los departamentos, las instituciones que manejan Facebook, ya, o redes sociales de las instituciones, y se lo digo ¿por qué, hace bastantes semanas ya que me vengo guardando una molestia con el Facebook oficial del Cesfam de Trehuaco, ya. Me informaron quiénes tenían acceso, va a ser materia de investigación según el jefe Eliseo, ya, por qué yo tengo un Facebook personal, en el cual subo cosas personales, ya, e historias y esas historias muchas veces Cesfam Trehuaco, ya, insisto Facebook institucional ha reaccionado de forma burlesca a mis publicaciones, por lo tanto, yo considero que eso es una falta de respeto y es un mal uso de esa plataforma digital que tiene por objeto otra, otro objetivo, valga la redundancia, que realizar acciones de forma burlesca, ya, por lo tanto, yo me contacté con don Eliseo, él va a tomar las acciones correspondientes y yo esto quiero dejarlo de manifiesto para que no vuelva a suceder, ya, insisto si yo hubiese sido quizás otra persona esto yo lo hubiese denunciado, ya, y también hubiese podido acogerme a la Ley Karin, no lo voy a hacer, porque entiendo que todos podemos errar y siempre está la oportunidad de redimirse, pero sí que tomen las acciones que correspondan y traspase la información que emana la Contraloría General de la República a todas las instituciones que manejen Facebook de forma institucional, porque esos Facebook y a mí que me corresponde fiscalizar como concejala, tienen que ser usados netamente para lo que fueron creados y no para otros fines, ya, así que en ese sentido si me está viendo don Eliseo espero su respuesta también lo antes posible y quien sea él o la funcionaria que esté detrás de la administración del Cesfam Trehuaco, Facebook oficial, que lo reconozca, yo no tengo ningún problema en conversar y que veamos cuál es el objetivo.



cierto, detrás de la actitud que está teniendo en contra de esta concejala señorita administradora municipal, solamente eso y muchas gracias señor presidente".

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias colega Claudia".

El concejal Pedro Concha dice "señor presidente por su intermedio voy a hacer solamente una aclaratoria y con bastante respeto, nosotros hace un momento atrás votábamos, cierto, una modificación presupuestaria en donde nosotros hicimos la comisión, en donde nos informaron de dónde vamos a sacar los dineros, los dineros se van a sacar de un ítem que se puede sacar dinero, aquí no vamos a sacar plata de social, ni de ayudas sociales, que se van a privar por haber aprobado esta modificación, de los beneficios que entrega la municipalidad, solamente lo quiero dejar claro, las comisiones son para trabajar, para asistir, para informarse de dónde se van a sacar las dineros, pero lo dejo claro, aquí se sacó de un ítem que está aprobado desde el comienzo de año, en donde se dejó una cuenta preestablecida para el tema de aseo y esa plata está disponible para poder ocuparla y no estamos sacando plata de social, para que quede claro, lo quiero dejar acá claro en el concejo, ya que se entendió mal parece denante la explicación en la comisión en la cual aquí no se está sacando plata de social, ni de Dideco, para dejarlo claro señor presidente, muchas gracias.

Ya, señor presidente lo otro, tengo dos incidentes, uno que es mi... es mi área que es la comisión de vivienda, cierto, me gustaría saber en qué estado está el acta de entrega de terreno de la construcción de vivienda, de 56 viviendas, de los tres comités, ya, porque obviamente los vecinos están preocupados, porque es una solución definitiva a la cual ellos postularon hace un tiempo atrás y obviamente se entiende la ansiedad de que aún no se, quizás, ha hecho un acta de entrega de terreno, no se ha visitado las propiedades para poder hacer ya la visita a terreno, cierto, y las empresas constructoras empiecen a visualizar cómo trabajar los terrenos, me gustaría que me informaran en qué estado está, por lo que tengo entendido se firmó un contrato, pero más allá yo no sé si el Serviu hizo una... hizo alguna como pronunciamiento formal del acta de entrega de terreno, yo me acuerdo que cuando esto sucedió fue en julio, me acuerdo que hicimos en la comisión de vivienda, de vivienda en donde existía esta problemática que ya visualizábamos, cierto, que podía suceder y por lo visto ocurrió, pero se están tomando, cierto, algunas medidas, se tomaron algunas medidas en ese momento, pero me gustaría saber en qué condiciones está esa respuesta por parte del Serviu.

Lo otro señor presidente, las ayudas que se solicitaron a través de la ficha Fibe o del alfa para el tema de las inundaciones, me gustaría que ojalá se nos pueda informar la distribución de toda esa ayuda, no quizás en el concejo de forma pública, pero quizás que nos hagan llegar algún documento, porque hay alcantarillas comprometidas con algunos sectores, sector Goropeumo, por lo que tengo entendido, ya, así es que hay vecinos que están preocupados, obviamente, porque está el clima para poder mejorar las condiciones del camino, o en este caso de los esteros se puede trabajar, ojalá que nos hagan llegar de forma escrita la distribución y los compromisos que se adquieren en ese



momento, ya, porque como le bien digo los recursos tiene que ser distribuidos para el uso que fueron solicitados, ya.

Por último señor presidente nosotros y varios colegas más tomamos y pusimos acá en el... en el concejo el tema del paradero de Rarines, fue un tema que lo tocamos todos, todos, todos los colegas, ya, por lo que tengo entendido al final los vecinos del sector fueron quienes accedieron a reparar el paradero, yo quiero saber si es que fue así o si la municipalidad tuvo alguna intervención, porque si es así pucha como se dice uno es un canal de información hacia el municipio, los vecinos confían en nosotros, confían en nosotros cuando a veces nos solicitan quizás algún tipo de ayuda y nosotros llegamos acá al concejo, cierto, con el compromiso de dejarlo preestablecido para que pueda ser escuchado, pero si fue así como se me comentó hace poco es triste, porque obviamente hay departamentos, aquí yo no culpo en este caso al alcalde, sino a los departamentos encargados de hacer su trabajo, ya, obviamente educación no puede andar en terreno mejorando canales ni mejorando puentes, Dideco tampoco puede hacer eso, me entiende, pero sí hay departamentos y personas idóneas para ese tipo de soluciones, lo ideal es que siempre cuando nosotros hacemos nuestros incidentes, los dejamos acá en mesa es para que ojalá sean escuchados y poder hacer trabajo a futuro, sin más que comentarse señor presidente muchas gracias".

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias colega concejal, alguien iba a responder denante un incidente".

Don Eduardo Riquelme, Dom (s), dice "buenas tardes nuevamente, en relación la consulta de nuestra concejala de Claudia Parra, cierto, su preocupación, cierto, con los proyectos que desde la... del municipio el año pasado se postularon, cierto, que son mejoramiento de camino y uno de ellos es la aplicación de matapolvo, nosotros en el mes de marzo y este proyecto se encuentra postulado a un Fril del Gobierno Regional y estamos a la espera de que se asigne los recursos para nosotros poder licitar, eso es la consulta, el proyecto está postulado, se postuló el 22 de marzo de este año y estamos a la espera de que esto se financia para nosotros proceder, llegando el convenio, a licitar y responder en el breve plazo posible, el año pasado, cierto, tuvimos ahí unos retrasos que están fuera de nuestro alcance, nosotros licitamos los tiempos que nos calzaban para tener en el periodo estival donde se necesitan matapolvo, pero lamentablemente la licitación y las compras públicas son así, de repente no participan oferentes, de repente participan y no cumplen con los antecedentes que corresponde, eso en base a... y me gustaría igual, bueno dentro del antecedentes que tengo relación al proyecto, cierto, que desde la Secplan se postuló que es el camión limpia fosas y por qué no ha entrado en su funcionamiento en base a los antecedentes que yo manejo, cierto, el proyecto se creó con el objetivo de solucionar el tema sanitario de nuestras familias que viven en sectores rurales, que no tienen conexión a alcantarillado, al momento de ser financiado, llegar al municipio el proyecto, el camión para esclarecer cuenta con todas sus resoluciones sanitarias aprobadas por el servicio de salud, la operatividad, las capacitaciones que



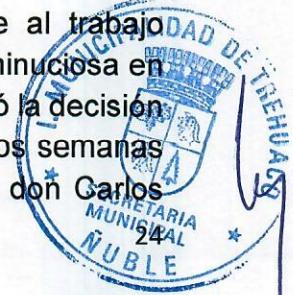
tienen los operarios, esa no es la dificultad, la dificultad es donde verter los residuos, cierto, y como es de conocimiento con ESSBIO hay una deuda, cierto, pero esta deuda tiene un nudo crítico bien importante, esta deuda no puede, no puede ser pagada aunque tuviéramos el dinero de manera... porque bueno anteriormente había un contrato por la escases hídrica y no está estipulado dónde se iba a sacar el recurso hídrico, cierto, y se estalló el particular en este caso, el contratista de los camiones aljibes lo hizo directamente en ESSBIO sin tener un contrato de por medio de que el municipio iba a pagar, y no hay un procedimiento legal que verifique que se tiene... que el municipio hacer cargo de ese pago, y por lo mismo el municipio aunque tuviéramos los recursos hoy en día no podríamos pagarlos, y por lo mismo se han hecho múltiples gestiones, nuestro relacionador público ha hecho un esfuerzo importante de buscar en otro, la empresa sanitaria que son limitadas, en la Región del Ñuble tenemos una empresa grande que es ESSBIO y Agua San Pedro, y también en Concepción existe Agua San Pedro que se hicieron las gestiones pero tampoco podemos concretar, porque los costos son muy distintos a los proyectados que nosotros teníamos para cobrar este servicio, eso quería dejar en claro y bueno me hablaban por interno en relación a los lomos de toro, para que la comunidad esté tranquila los lomos de toro son 3 de los 21 que se instalaron que van a ser removidos por un... por un período temporal, cierto y van a ser repuestos de la misma manera, de la misma forma y aparte nuestra carpeta de asfalto va a quedar en mejores condiciones".

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias Eduardo".

La concejala Claudia Parra dice "muchas gracias Eduardo por la... por la respuesta, te lo agradezco, ojalá que puedan volver a consultar al Gobierno Regional en qué situación, en qué estado está la aprobación de los recursos del fondo Fril para el matapolvo, ya, para poder tener una respuesta ojalá durante este mes.

y lo otro, respecto a la deuda, cierto, que hay con ESSBIO habíamos participado también en reunión de comisión, bueno siempre hemos participado en amplias reuniones de comisiones, no se ven obviamente el trabajo que realizamos hacia el público y don Juan Godoy estaba haciendo un trabajo bastante minucioso respecto al tema de la legalidad junto con la asesora jurídica de este.... de esta deuda con ESSBIO, ya, mi pregunta es, bueno él se encuentra con reposo médico, a quien también le envío un saludo, espero que tenga pronta recuperación, pero ¿eso quedó hasta ahí, hay otro funcionario que tomó ese trabajo que él estaba haciendo o qué es lo que pasó? si usted tiene antecedentes".

La señora Viviana Leiva, Alcalde (s) dice "estimada concejala referente al trabajo minucioso que se estaba haciendo de la Daf, don Juan Godoy de manera minuciosa en todos los correos electrónicos que hay de por medio finalmente ESSBIO tomó la decisión y demandó al municipio, esto estamos hablando hace como entre una o dos semanas atrás aproximadamente y esa denuncia la está llevando el asesor jurídico don Carlos



Arzola, ya, y si gustan obviamente, podemos hacer una comisión para que ustedes se les pueda informar el proceso de la demanda, porque ya se realizó la primera respuesta, eso es lo que yo le puedo informar, esto es porque no había contrato de por medio, es bueno finalmente, porque ahí se va a ver finalmente la legalidad que pueda haber de por medio”.

La concejala Claudia Parra dice “muchas gracias, ahora es importante que nos informen a los concejales respecto a eso que usted me está diciendo y si es necesario hacer una comisión, bueno los concejales a cargo siempre han tenido buena disposición, así que quedamos atentos, gracias”.

El concejal Joel Gatica dice “qué bueno igual que se le... porque siempre se hacen muchos comentarios de malas intenciones de que no se quieren hacer las cosas y qué bueno que se les aclare que no es porque no se quiera, sino que lamentable el caso hay cosas que pasan por intermedio y que no se puede hacer, así que agradecido Eduardo por sus respuestas.

Dentro de mis incidentes del departamento de Dideco me gustaría que se realizara un proyecto para adquisición de algunos minibuses, ya, porque los minibuses que son de educación se ocupan, tú sabes que lo ocupan los departamentos de Dideco, de social, que no correspondería, ya, así que las otras comunas sí tienen minibuses para traslados de adultos mayores, de las organizaciones comunitarias y por estar, entre comillas, facilitando eso muchas veces que a los alumnos quedan sin su traslado y todos sabemos, así que aquí no podemos decir que no, así que no se si aquí se habrá postulado a algún proyecto de minibuses o no, pero.

Lo otro, que yo lo habíamos comentado con la alcaldesa subrogante y secretaria municipal antes de realizar, cierto, las tablas de lo que se va a tocar en el concejo, porque yo me reúno con ellos antes para estar bien informado también, para así entregar un mensaje contundente ante la comunidad, dentro de eso se conversaba y lo veíamos, porque en realidad ellas andan firmando documentos pero a cada rato, entonces le decía qué posibilidades habría así como trabajan los otros servicios públicos, de que se trabaje a media jornada al público y la otra media jornada administrativo, así que igual es distinto, le dejo la inquietud señora alcaldesa subrogante, creo que es una muy buena idea, muy buena forma, porque en realidad generalmente las personas vienen en la mañana y así se puedan realizar sus trabajos como corresponde, porque en realidad tienen montones de carpetas y estoy hablando de todos los departamentos, no solamente, obviamente, que salud no corre, porque tiene que atender a la urgencia y como corresponde, así que yo voy a enviar unos correos.

Obras, a la salida de Puralihue mirando hacia Quirihue, bueno hay unos árboles que están, obviamente, en propiedad privada, pero yo no sé si es que se conversó o no, porque tiene muy poca visibilidad la gente que sale de Puralihue hacia Trehuaco, digamos con dirección hacia acá, está muy peligroso, porque igual los camiones si bajan un poco



más lento, porque son largos, pero los vehículos chicos bajan a una velocidad más o menos bastante fuerte y ya han tenido como en ocasiones salvadas de accidente.

Y lo otro que lo toqué, también lo...lo envié por correo y que tampoco pues ha hecho es el árbol que está a la entrada de Goroepumo, San Pedro, de que les dije de que si pasa algo o alguien o algún vehículo, es otra demanda que se va a agarrar la municipalidad y que la va a perder, porque ya está tocado, así que eso sería y siendo las... que me pasé hoy día siendo las...".

La señora Viviana Leiva, Alcalde (s) dice "no va a ser tan extenso, yo también tengo incidentes, es que lo que pasa que dentro de estos incidente quería informar referente a la demanda de ESSBIO el cual fue ingresado el 9/10, ya, lo tenía para informar el día de hoy a ustedes, y así también agradecer al concejal Pedro por la aclaratoria que él hizo en la sesión de concejo donde hemos sido responsables, cierto, de dónde se van a sacar los recursos para pagar la demanda de don Arnoldo Llanos, si bien es cierto, don Juan Godoy como directivo de la Daf, lleva si bien no me equivoco dos o tres meses con licencia médica, el cual Loreto ha estado en la subrogancia y hoy en día yo estoy como alcalde subrogante, hemos sido bastante responsable con lo que son los recursos municipales, ya, así que eso es importante aclararlo, la verdad que el sacar recurso del área social ya sería como ya lo último, ya, que pudiésemos hacer, porque la idea es no tocar esos fondos, porque sabemos que son para las familias que lo necesitan, así también como está en tabla el día de hoy la entrega de una modificación presupuestaria el cual se envió la semana anterior a sus correos electrónicos también siendo responsable con esos recursos, son ítem presupuestarios que están disponibles, ya, que es del contrato de aseo donde ese contrato no se realizó a comienzo de año, sino que fue hace como unos tres meses atrás si bien no me equivoco y es por ello que tenemos disponibilidad presupuestaria en ese... en ese ítem, ya, así que bueno también obviamente, agradecer a los concejales que aprobaron la modificación presupuestaria, los que hicieron su abstención, obviamente, se entiende y se respeta como administración.

Y lo último señor presidente que están cordialmente invitados como honorable concejo municipal para el día jueves 17, que es el día del pago dónde vamos a hacer una actividad donde vamos a celebrar el día de la mujer rural, ya, se va a hacer ahí una ceremonia, van a ver algunos detallitos para las mujeres de nuestra comuna y fuera de eso también un municipio en terreno donde son metas PMG por el municipio donde va a estar administración, Dideco, seguridad pública, diferentes departamentos del municipio, esto obviamente, para entregarle la información a nuestros vecinos y vecinas que vengan ese día al pago y así también obviamente, los vecinos que se sumaran, eso, señor presidente y disculpe por haberme tomado estos tres minutitos, gracias":

El concejal Joel Gatica dice "muchas gracias".



El concejal Luís Monsalve dice “ante a la aclaratoria que usted señorita administradora, alcalde subrogante y el colega Pedro mencionó recién, yo quiero saber en qué minuto yo dije que estos 48 millones se sacaron de ayudas sociales, y yo dije que mi voto era un voto por todo, estas... estos dineros que hemos pagado injustamente de demanda que claramente van en desmedro de muchas ayudas sociales que han pasado acá en la comuna en este proceso, de demandas anteriores no de esto, no dé... no de esta, no de esta modificación presupuestaria que se acaba de aprobar ahora, eso. Yo no dije de estos 48 millones, yo dije por todo lo que ha pasado, creo que las opiniones se respetan por si acaso, pero yo nunca dije de estos 48 millones que estábamos aprobando ahora”.

El concejal Joel Gatica dice “bueno de repente decimos cosas de repente o se nombra alguna palabra sin saber, porque las palabras son amplias, entonces muchas veces, claro muchas veces de repente uno comete el error de decir una palabra que no corresponde, así que bueno.

Lo otro, quería dejar un mensaje dado, aprovecharme de que soy presidente acá, estamos... todos saben que estamos en periodo de campaña, todos los funcionarios que están trabajando que se dedican a trabajar no colocar me gusta en redes sociales, ahora estamos en tema de campaña, sea del color que sea, o sea se viene a trabajar solo eso y después de su hora de trabajo hagan su vida normal, después volvemos... para las próximas después del 27 somos todos trehuaquinos, así que muchas gracias y siendo las 16 con 34 minutos damos finalizada la sesión de concejo”.

Siendo las 16:34 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°119

H. CONCEJO MUNICIPAL

Lunes 14 de octubre del 2024

1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del presidente Joel Gatica Arenas, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 04.10.2024.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del presidente del concejo el concejal Joel Gatica Arenas, **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal. Los concejales Claudia Parra Bello, y Luís Monsalve Valenzuela se abstienen:

CUENTA A DIMINUIR - GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 30.09.2024	DIMINUCION VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
215	22	08	001		SERVICIOS DE ASEO SUBPROGRAMA 2	175.700.000	44.276.436	48.000.000	127.700.000

CUENTA DE GASTOS A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
215	22	11	999	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.800.000	36.547.146	48.000.000	98.800.000
				OTROS				



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe